## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## Juez 02 Civil Circuito de Bello BELLO (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 037 Fecha Estado: 11/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220180004900	Verbal	HECTOR JAIRO ALVAREZ JIMENEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	El Despacho Resuelve: 10 de junio del 2021: no aplaza audiencia	10/06/2021		
05088310300220190022500	Expropiaciones	MUNICIPIO DE BELLO	CORPORACION INTERACTUAR	Auto que requiere a la parte accionante 10 de junio del 2021: requiere parte demandante	10/06/2021		
05088310300220190022500	Expropiaciones	MUNICIPIO DE BELLO	CORPORACION INTERACTUAR	El Despacho Resuelve: 10 de junio del 2021: resuelve solicitud de nulidad, perdida de competencia y suspencion de obra	10/06/2021		
05088310300220200013700	Verbal	LUIS FERNANDO ZAPATA CARDONA	CASAGRANDA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto que admite demanda 10 de junio del 2021: admite demanda	10/06/2021		
05088310300220200013800	Verbal	Isaias de Jesus David Naranjo	CASAGRANDA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto que admite demanda 10 de junio del 2021: admite demanda	10/06/2021		
05088310300220200013900	Verbal	NORA ELENA MORALES ARAMBURO	CASAGRANDA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto que admite demanda 10 de junio del 2021: admite demanda	10/06/2021		
05088310300220200014000	Verbal	MARIO DE JESUS GIL MONTOYA	CASAGRANDA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto que admite demanda 10 de junio del 2021: admite demanda	10/06/2021		
05088310300220200014100	Verbal	JORGE IGNACIO PEREZ SIERRA	CASAGRANDA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto que admite demanda 10 de junio del 2021: admite demanda	10/06/2021		
05088310300220210008800	Ejecutivo Singular	JOSE ESTEBAN ESCOBAR VASCO	ALFREDO DE JESUS OROZCO SALAZAR	Auto inadmitiendo demanda 10 de junio del 2021: inadmite demanda por segunda vez	10/06/2021		

ESTADO No. 037					Fecha Estado: 11/06/2021		2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220210011600	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	JUAN GUILLERMO HOYOS ESCOBAR	GUSTAVO NICOLAS MEJIA AGUDELO	Auto librando mandamiento de pago en pesos 10 de junio del 2021: libra mandamiento de pago	10/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ SECRETARIO (A)